



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N°

1254

TEMUCO,

25 ABR. 2016

VISTOS

La solicitud de Devolución de dinero.

1. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
2. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
3. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio.
4. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El Oficio N° 265 del 11.04.2016 evacuado por la Dirección de Tránsito Municipal.
2. El Certificado N° 85 del 18.04.2016, de la Tesorería Municipal.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : LAGOS FERRADA RAQUEL DEL CARMEN
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR :
MONTO A DEVOLVER : \$263.706.- *Depositar Cta.Rut 8.359.324-5 Bco. Estado.*
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : PAGO ERRÓNEO DE PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO 2015, AUTOMÓVIL PPU FUE INGRESADO AL SISTEMA CON UN CÓDIGO ERRÓNEO DEL SII, CORRESPONDIENDO A OTRO MODELO DE VEHÍCULO.

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 1150302001001001	Perm. Circ. Automóviles	\$ 83.805.-
- 1150302001002	De Beneficio Fondo Común Municipal	\$ 139.675.-
- 215.26.01	Devoluciones	\$ 40.226.-

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4. La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LBG/HNA/mpñ.

- Of. Partes
- Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Dirección de Tránsito
- Dpto. Permisos de Circulación
- Interesado (Secretaria Municipal).

1057072

MAT.: Contribuyente solicita devolución de dinero por pago permiso de circulación.

TEMUCO, 11 Abril de 2016.-

DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
SR. WALTER JACOBI BAUMANN

A: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SR. ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO

1.- Se ha recibido solicitud de la Sra. Raquel del Carmen Lagos Ferrada, R.U.T N° domiciliada en calle Isabel Riquelme N° 02076, comuna de Temuco, la cual solicita devolución de Dinero por Duplicidad en el pago del Permiso de Circulación año 2015, vehículo de su propiedad Placa Única STATION WAGON, Marca TOYOTA, Modelo ADVANTAGE RAV4 LUJO 4X2, color GRIS OSCURO, Año fabricación 2014.

2.- Al respecto me permito informar a Ud, que revisados los antecedentes del caso, se verificó que el automóvil PPU Única FZGP 55-0, pagó el Permiso de Circulación año 2015 dos veces por lo existe duplicidad de pago, de acuerdo al siguiente detalle:

PPU	Año	Valor \$	Periodo	Fecha Pago	Folio comput.	Municipalidad
	2015	194.944	Anual	27-03-2015	640256	P. las Casas
	2015	263.706	Anual	29-03-2016	4533938	Temuco

3.- Por lo tanto de acuerdo a lo expuesto anteriormente, solicito a Ud, tenga a bien ordenar la dictación del Decreto Alcaldicio correspondiente, para proceder a la devolución de \$ 263.706 .-, a la Sra. Raquel del Carmen Lagos Ferrada.

Saluda atentamente



WALTER JACOBI BAUMANN
DIRECTOR DE TRANSITO

LMR/rrr.